

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 16 de FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3879	de 15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006900 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102507 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropiaaciones: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35-102670/1/1/01/06: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/EmprendimientosVerdes/REALIZARELACOMPAÑA		
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300304 - Emprendimientos verdes META DE RESULTADO MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS META DE PRODUCTO: MP3300304013204012 – COFINANCIAR 50 EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar las capacidades estructurales, técnicas, organizacionales y comerciales en emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible OBJETIVO ESPECÍFICO: Incorporar las capacidades productivas requeridas para el escalamiento con sostenibilidad ambiental ELEMENTO PEP: PI35-102670/1/1/01/06 Realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación y seguimiento de emprendimientos sólidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102		
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA VERDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		

Supervisor:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974
Contratista:	SEBASTIAN TAMAYO ARIAS Ubicación: TRUJILLO C.C.1.192.893.476; Teléfono: 3245699658

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.		

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Apoyar la ejecución de acciones, mesas de trabajo y eventos orientados al fortalecimiento de emprendimientos y organizaciones de economía verde en el Departamento del Valle del Cauca.

- El contratista participó en una reunión comunitaria realizada con la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Huasanó y el enlace municipal, orientada al fortalecimiento de la participación ciudadana, el fortalecimiento organizativo comunitario y la articulación institucional en el territorio. Durante la jornada, el contratista realizó una intervención enfocada en resaltar la importancia de las comisiones de trabajo, especialmente la comisión de emprendimiento, como un escenario estratégico para el impulso de iniciativas asociadas a los negocios verdes y la economía circular en los corregimientos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales y al cumplimiento de los objetivos del proyecto de economía verde.
- El contratista participó en una jornada de capacitación y sensibilización ambiental dirigida a los estudiantes de la Escuela General Santander, ubicada en el corregimiento de Robledo, orientada a fortalecer el conocimiento y la apropiación de los ecosistemas estratégicos, en especial los humedales presentes en el entorno territorial. Durante la actividad se abordó la importancia ecológica, ambiental y social de los humedales La Bolsa, Cementerio, Pital y Madrigal, así como conceptos básicos de economía circular, resaltando prácticas como el compostaje como una estrategia para el aprovechamiento de residuos orgánicos y el cuidado del suelo, promoviendo una cultura ambiental responsable en la comunidad educativa.

2. Realizar acciones que contribuyan a la recopilación de información necesaria para la actualización de la línea base de los emprendimientos y organizaciones de economía verde.

- El contratista participó en una reunión de coordinación con la profesional Carolina Arcila, coordinadora del proyecto de Negocios Verdes y Economía Circular, en la cual se socializaron directrices técnicas y operativas para el desarrollo de las acciones del programa durante la vigencia. En este espacio se definieron lineamientos para la realización de visitas de verificación y corroboración de información a los emprendimientos inscritos en la convocatoria del año anterior, así como la asignación de equipos de trabajo y responsabilidades, contribuyendo a la planificación y organización del proceso de actualización de la línea base de los negocios verdes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

3. Brindar acompañamiento a los emprendimientos y organizaciones de economía verde que sean asignados por el supervisor del contrato.

- El contratista realizó el acompañamiento y la caracterización del emprendimiento de economía verde Asoagrinet, ubicado en el municipio de Roldanillo, el cual desarrolla actividades relacionadas con el aprovechamiento de subproductos de la miel de abeja, el procesamiento de residuos orgánicos compostables y la empaquetadura de plátano. El emprendimiento se encuentra legalmente constituido y registrado ante la Cámara de Comercio. La caracterización se realizó de manera virtual, mediante plataforma digital y el diligenciamiento de un formulario en Google Forms, identificando como necesidad prioritaria la innovación y mejora tecnológica de la máquina embaladora de plátano, información que servirá como insumo para futuras acciones de fortalecimiento técnico y empresarial del programa.

4. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto y con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- El contratista participó en una reunión de coordinación con los guardianes ambientales de la zona plana, orientada a la planificación y organización de la jornada de esterilización canina y felina programada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el corregimiento de Huasanó, en la cual se definieron aspectos logísticos, territoriales y operativos para el adecuado desarrollo de la actividad, priorizando la atención de animales en condición de vulnerabilidad.
- El contratista brindó apoyo operativo durante el primer día de la jornada de esterilización canina y felina realizada en el corregimiento de Huasanó, con la presencia de la unidad móvil de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, en la cual se logró la esterilización de 37 animales domésticos, contribuyendo al control poblacional responsable, al bienestar animal y al mejoramiento de las condiciones sanitarias del territorio.
- El contratista acompañó el desarrollo de la segunda jornada de esterilización canina y felina en el corregimiento de Huasanó, durante la cual se realizó la esterilización de 40 animales domésticos, ampliando la cobertura del servicio y fortaleciendo las acciones institucionales orientadas a la protección y el bienestar animal, así como la relación entre la institucionalidad y la comunidad.
- El contratista brindó acompañamiento y apoyo institucional a la señora Gobernadora durante la entrega de certificados del proyecto de Mejoramiento de Vivienda, realizada en la Institución Educativa Julián Trujillo del municipio de Trujillo, actividad que contó con la participación de 100 beneficiarios provenientes de la zona plana y la zona alta del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia institucional y al bienestar de población en condición de vulnerabilidad.
- El contratista participó en una reunión virtual desarrollada a través de la plataforma Google Meet, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientada al fortalecimiento de la Dimensión de Talento Humano, en la cual se socializaron

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

lineamientos relacionados con la gestión estratégica del talento humano, el bienestar laboral, la integridad y el fortalecimiento de competencias, aportando al cumplimiento de las directrices institucionales y al mejoramiento del desempeño organizacional.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Correspondiente a la cuota número DOS (2), el/la contratista realizó el pago de la planilla No.9499538297 y comprobante/autorización/CUS No. 55435518, del mes de ENERO de 2026, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA)

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca		INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN				Código: FO-M9-P2-02	
						Versión:02	
						Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
						Página 6 de 7	
Gobernación							
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones		
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	2.500.000	PAGADA		
Valor Adiciones	\$0						
Reajustes	\$0						
Actualización de precios	\$0						
Valor Total del Contrato	\$15.000.000						
Valor pagado	\$2.500.000						
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000						
Valor total ejecutado	\$5.000.000						
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000						
Intereses moratorios	\$0						

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de

las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe 16 De MARZO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	FEBRERO	de	2026
----	-----------------	---------	----	------

NF

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ

Subsecretaria de Desarrollo Sostenible

C.C. 38.790.291

SUPERVISOR(A)